

Carta a CMF/Corredora Seguros Sermecoop SpA.

Señor Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado financiero

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Sermecoop Corredora de Seguros Spa (RUT : 77.116701-2), me permito informar a esa Institución, como un hecho relevante o esencial, aspectos importantes del quehacer de nuestra institución, cuáles son los siguientes:

- 1) Consta de acta de sesión de directorio N.º 7, celebrada el día de octubre de 2021, reducida a escritura pública con fecha 22 del mismo mes, otorgada ante el Notario Público de Santiago, Titular de la Cuadragésima Novena Notaría, don Wladimir Alejandro Schramm López, Repertorio N.º 60.982, que en dicha reunión le fue aceptada la renuncia al Directorio del director, señor Eduardo Andrés Riquelme Sancy, siendo en el acto reemplazado en dicho cargo, por doña Laura Marchant Gallegos. Luego, en la sesión respectiva, renunció la directora señora Alejandra Gaete Cèspedes, renuncia que también fue aceptada.
- 2) Por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2021, Repertorio N.º 58.765, celebrada ante el mismo Notario Público mencionado, se celebró entre Comercial, Inversiones y Asesorías Insurex Spa, accionista hasta entonces de la Corredora que represento, y la actual y única accionista de hoy, Cooperativa de Servicios Sermecoop Limitada, una operación de compraventa de acciones, mediante la cual la primera vendió, cedió y transfirió a la Cooperativa referida, entidad que, a su vez, aceptó y adquirió la totalidad de su participación accionaria en el capital; ello, aparte que la única accionista la Cooperativa de Servicios Sermecoop Limitada, procedió en seguida a reformar los estatutos, sin forma de Junta, entre otras cosas, reduciendo el número de directores de la empresa, a tres personas, y permitiendo, expresamente, que un director asuma como Gerente General, a condición de no tener la calidad de Presidente de la empresa.
- 3) El capital de la empresa quedó en iguales monto y condiciones pactadas anteriormente, y mediante una disposición transitoria de los estatutos, se dejó constancia de haber sido íntegramente suscrito y pagado por la Cooperativa citada, a la fecha, único accionista.
- 4) El extracto de la escritura señalada en 2) y 3) precedentes, fue protocolizado el día 23 de noviembre de 2021, Repertorio N.º 66.559 /62.610 en Notaría en que se otorgó la escritura pública citada. En dicho documento se insertan las respectivas inscripción y publicación oportunas del extracto.

- 5) En la misma fecha anterior, y Notaría, las partes resciliaron y pusieron término anticipado al Pacto de Accionistas que les ligaba, según se desprende de escritura pública de 22 de octubre de 2021, Repertorio N.º 58.766.
- 6) Como consecuencia de lo anterior, en sesión de directorio N.º 8, celebrada el día 22 de Noviembre de 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública Repertorio N.º 6852-2021 ante el Notario Público de Santiago, don Pablo Alberto González Caamaño Titular de la 9º Notaria de Santiago ,la Corredora de Seguros que represento, designó sus nuevas autoridades en dicho órgano, siendo designada presidenta, doña Laura Marchant Gallegos, y el director infrascrito, como Gerente General, concediendo nuevos poderes, y revocando aquellos antiguos.
- 7) Adjuntamos todos los documentos legales requeridos de nuestra nueva Directora Señorita Laura Marchant Gallegos
- 8) Cambio de domicilio y Comuna de la Empresa , que nos trasladamos a calle Compañía 1390 oficina 306 Santiago .
- 9) Cambio en el número de teléfono quedando él +56226339177 .
- 10) Adjuntamos todos los documentos legales requeridos de nuestra nueva Directora Señorita Laura Marchant Gallegos

Para los efectos legales pertinentes, acompaña, debidamente autorizados por Notario Público, la totalidad de los documentos fundantes de la presente.

Saluda atentamente a usted,

Mauricio Cárcamo Peschke

Gerente General Sermecoop Corredora